



ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2024.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las once horas con treinta minutos del día 28 de junio del año 2024, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, han celebrado la séptima reunión ordinaria de trabajo de manera presencial, encontrándose reunidas en el Salón número 2 del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" (La Casona), ubicado en la calle Morelos Norte número 82, Centro Histórico de esta Ciudad, Capital. -----

PRIMERO. - Lista de asistencia y verificación del quórum legal. - La Diputada Rocío Beamonte Romero, en su carácter de presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, realiza el pase de lista de asistentes y verifica la existencia de quórum:

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	
NOMBRE	CARGO
Diputada Rocío Beamonte Romero	Presidenta
Diputada Julieta García Zepeda	Integrante
Diputada Mónica Lariza Pérez Campos	Integrante
Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez	Integrante
Diputada Luz María García García	Integrante

COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	
NOMBRE	CARGO
Diputada Adriana Hernández Iñiguez	Presidenta
Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla	Integrante
Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal	Integrante



Declarándose la existencia del quórum legal, así como la validez de los acuerdos que se tomen, salvo las reservas de Ley. La lista de asistencia se anexa como parte integrante de la presente acta. -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día, - La Diputada Rocío Beamonte Romero, da lectura a la propuesta del orden del día: -----

1. Pase de lista y verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto respecto a la iniciativa por la que adiciona una fracción XIV al artículo 5 y fracción XVI al artículo 6; así como una reforma a de la fracción XIX y la adición a las fracciones XX Y XXI del artículo 9 de la ley de asistencia social del estado de Michoacán de Ocampo.
4. Asuntos generales

Las diputadas presentes realizan la votación respecto a la aprobación del orden del día, sirviéndose manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación.

Una vez que se ha sometido a votación, se informa que por UNANIMIDAD fue aprobado el orden del día. -----

TERCERO. - En seguimiento del orden del día, damos paso al análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto respecto a la iniciativa por la que adiciona una fracción XIV al artículo 5 y fracción XVI al artículo 6; así como una reforma a de la fracción XIX y la adición a las fracciones XX Y XXI del artículo 9 de la ley de asistencia social del estado de Michoacán de Ocampo.

La iniciativa fue presentada por el diputado J. Reyes Galindo Pedraza, proponiendo:

- Que las niñas, niños y adolescentes expósitos, en estado de abandono, desamparo, desnutrición, sujetos a maltrato o con



quemaduras graves sean participantes y sujetos de atención de los servicios de asistencia social, preferentemente.

- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, para el logro de sus objetivos, establecerá convenios o mecanismos de colaboración, con instituciones públicas y privadas, para que niñas, niños y adolescentes con quemaduras graves reciban atención médica especializada de manera inmediata, sin que su condición económica o social sea un obstáculo o impedimento;

Una vez, enteradas del sentido del dictamen, la Diputada Rocío Beamonte Romero, les solicitó a las diputadas presentes realizar la votación quienes estén a favor, de la forma acostumbrada.

Habiéndose sometido a votación el presente dictamen, se informa que por UNANIMIDAD fue aprobado el dictamen con proyecto de decreto respecto a la iniciativa por la que adiciona una fracción XIV al artículo 5 y fracción XVI al artículo 6; así como una reforma a de la fracción XIX y la adición a las fracciones XX Y XXI del artículo 9 de la ley de asistencia social del estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el diputado J. Reyes Galindo Pedraza.

SEXTO. – Finalmente, se abordaron Asuntos Generales. – La Diputada Rocío Beamonte Romero, menciona -

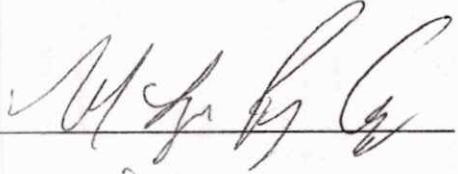
No habiendo ningún otro asunto que tratar y desahogado el orden del día se da por concluida la Séptima Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social, el día 28 de junio del año 2024, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

DIPUTADA ROCÍO BEAMONTE ROMERO
PRESIDENTA

DIPUTADA JULIETA GARCÍA ZEPEDA
INTEGRANTE

DIPUTADA MÓNICA LARIZA PÉREZ CAMPOS
INTEGRANTE



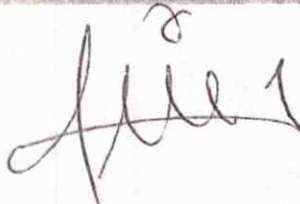
DIPUTADA LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA
INTEGRANTE



DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA



DIPUTADA MARÍA GUADALUPE DÍAZ CHAGOLLA
INTEGRANTE



DIPUTADA LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL
INTEGRANTE
